

FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

CONTENIDO

1. Programa de Retención y Consolidación de la Planta Académica

Objetivo General

Subprograma: Académicos que Pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores que Inciden en la Formación de Recursos Humanos.

Objetivo Particular

Subprograma: Académicos Líderes de Cuerpos Académicos Consolidados que inciden en la Formación de Recursos Humanos.

Objetivo particular

Subprograma: Retención de Docentes con Alto Nivel Académico

Objetivo Particular

Subprograma: Retención de académicos que concluyen el convenio del “Fondo Institucional para el Fomento de la Ciencia, el Fomento de la Tecnología y el Fomento, Desarrollo y Consolidación de Científicos y Tecnólogos” del CONACYT.

Objetivo Particular.

2. Proyecto: Aseguramiento de la Infraestructura para el Desarrollo de los Cuerpos Académicos y la Calidad de los Programas Educativos

Introducción

Justificación del Proyecto

Objetivo Principal

Objetivos secundarios

Conceptos del Gasto

Ampliación de recursos para Cuerpos Académicos.

3. Proyecto: Impulso a las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento y Certificación del Profesorado

Introducción

Justificación del Proyecto

Objetivo Principal

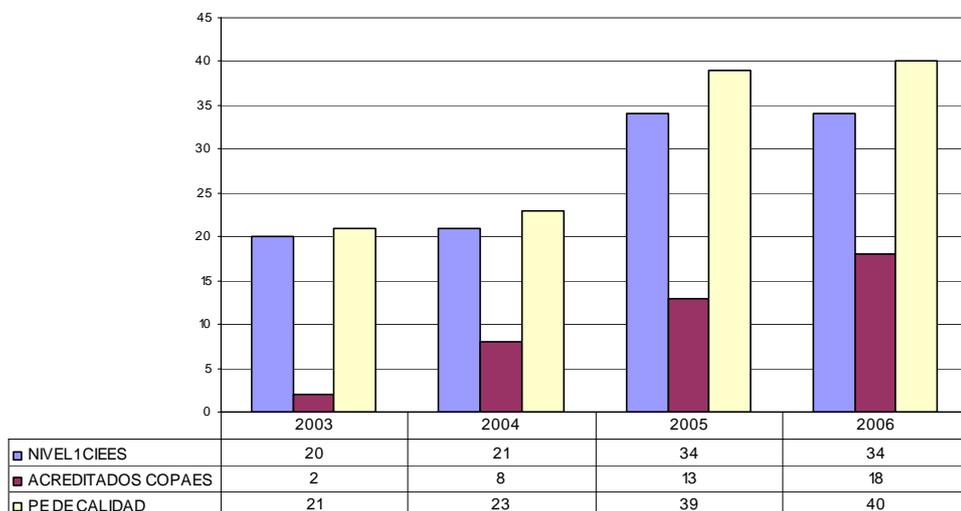
Objetivos secundarios

Conceptos del Gasto

Programa de Retención y Consolidación de la Planta Académica

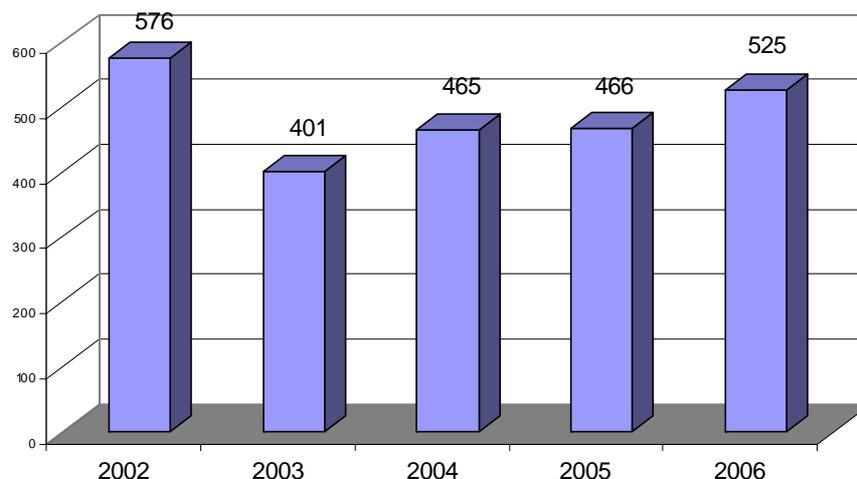
En la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de un cuidadoso proceso de planeación e inversión, se ha logrado un número importante de programas reconocidos por su calidad. En efecto más del 80 por ciento de nuestros estudiantes están inscritos en los programas de calidad. Sostener esta medida ha sido posible por el fortalecimiento de la planta académica con base en una política institucional de superación académica. A la par ha habido un número importante de crecimiento de los profesores de tiempo completo, lo cual ha permitido mejorar la formación de estudiantes y la investigación.

EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BUENA CALIDAD



Gráfica 1

**NÚMERO DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE
PROMEPE**

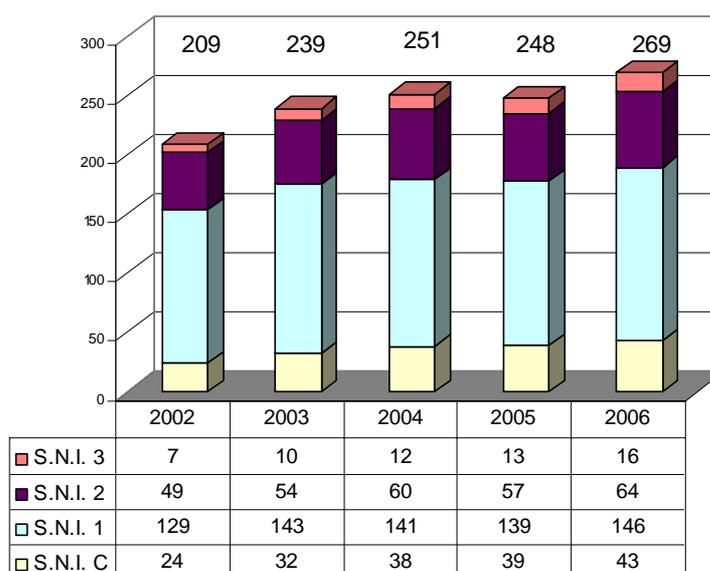


Gráfica 2

La evolución de los profesores con perfil deseable PROMEP se ha comportado de la siguiente manera: Al comparar la planta docente con perfil entre 2002 y 2003 se observa que ésta disminuyó en una proporción del 30.38 %. Las causas obedecen, en parte, a las reglas de operación y la reestructuración del programa PROMEP.

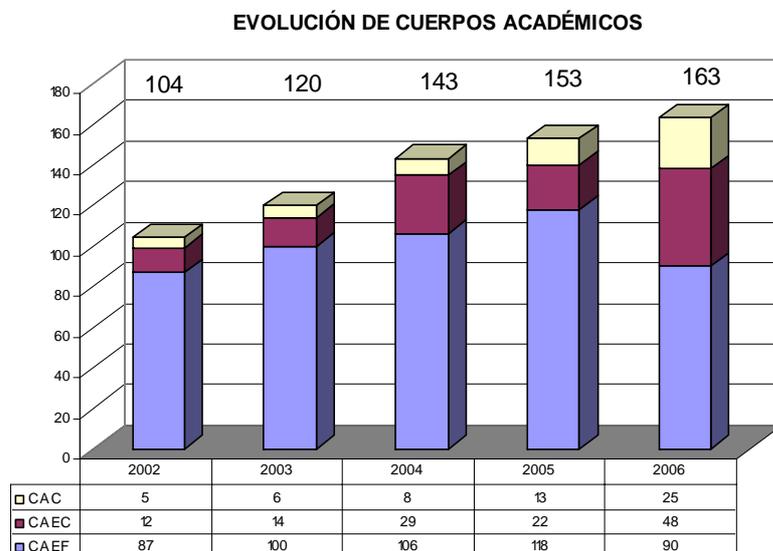
En cambio, de 2003 a 2006, la planta se aumentó en una proporción de 30.92%, reflejando en el año 2004 y 2005 tasas de crecimiento.

PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO REGISTRADOS EN EL SNI



Gráfica 3

En el periodo 2003 a 2006 el número de académicos que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores aumentó en una proporción del 28.7%.



Gráfica 4

Los cuerpos académicos de PROMEP en 2006 aumentaron en una proporción de 56% (59 cuerpos académicos con respecto a 2002).

De igual forma, la tasa de participación de los CAC pasó de 4.8% en 2002 a 15.33% en 2006, en los CAEC pasó de 11.53% a 29.44% y los CAEF pasó de 83.65% a 55.21%.

Sin embargo, en los resultados de la autoevaluación institucional realizada en el PIFI 3.3, en el concepto de Capacidad Académica: PTC con posgrado y perfil deseable se muestran deficiencias. De igual forma se hace la observación a las condiciones institucionales mediante las cuales se integran y desarrollan los cuerpos académicos.

Objetivo General

Reconocer el desempeño de los académicos que imparten docencia en los programas educativos de calidad y que pertenecen a cuerpos académicos consolidados, así como la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores y que inciden en la formación de recursos humanos.

Subprograma:

a) Académicos que Pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores que Inciden en la Formación de Recursos Humanos.

Objetivo Particular

Estimular los grupos de trabajo en las áreas de investigación e impulsar y dar continuidad a sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Tiene también el propósito de que aquellos docentes con mayor formación y capacidad en el ámbito de la investigación puedan preparar a los investigadores mas jóvenes de menor experiencia.

Se busca instrumentar un sistema de evaluación en el que se reconozca la incidencia de los investigadores en la formación de recurso humanos a través del tutelaje, de la publicación y difusión de resultados de investigación logrados con la participación de alumnos y académicos de distintas disciplinas que aspiren certificarse en el Sistema Nacional de Investigadores. Por otra parte se requiere que los beneficiarios del programa mantengan un compromiso de exclusividad con la institución.

El costo anual del programa será de 24'504,199.20 beneficiando a 143 académicos que pertenecen al S.N.I.

Subprograma:

b) Académicos Líderes de Cuerpos Académicos Consolidados que inciden en la Formación de Recursos Humanos.

Objetivo particular

Estimular a los docentes líderes que pertenecen a cuerpos académicos consolidados que incidan en la formación de recursos humanos, y que al mismo tiempo contribuyen a la mejora de: a) Competitividad académica, b) Innovación educativa y c) Cierre de brechas de calidad, además de lo propuesto en la planeación del PIFI 3.3 de aprovechar la experiencia de los cuerpos académicos en consolidación para avanzar a los CA en formación o en consolidación.

Para proporcionar este estímulo, se hará mediante un sistema de evaluación en el cual se considerarán los resultados relacionados a las funciones sustantivas (docencia, investigación y difusión de la cultura), así como la incorporación de alumnos a la generación y aplicación del conocimiento.

Se beneficiará a 16 líderes de cuerpos académicos consolidados con un monto equivalente a 212 salarios mínimos del DF, con un monto de 3'859,502.40 pesos.

Subprograma:

c) Retención de Docentes con Alto Nivel Académico

Objetivo Particular

Estimular la permanencia del personal académico de alto nivel que destaque por su dedicación y calidad en el desempeño de las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación y difusión de la cultura).

Este grupo de académicos no han sido beneficiados por otros programas federales para su retención y desarrollo. La beca se otorgará mediante evaluación en donde se considerarán las actividades académicas que hayan sido realizadas para o en beneficio de la BUAP. Deberán de contar con el requisito de grado mínimo de maestría o su equivalente en el área de la salud, en el área general de la unidad académica, en el área educativa o en el área específica donde el académico desempeña sus actividades de docencia.

Se beneficiará a 67 profesores, con grado académico de maestría o especialidad en el área de la salud o el grado mínimo deseable según el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), con un monto equivalente a 268 salarios mínimos y un costo anual de \$ 4'787,967.60 (Anexo 1).

Subprograma

d) Retención de académicos que concluyen el convenio del "Fondo Institucional para el Fomento de la Ciencia, el Fomento de la Tecnología y el Fomento, Desarrollo y Consolidación de Científicos y Tecnólogos" del CONACYT.

Objetivo Particular.

Coadyuvar en el fortalecimiento y desarrollo de la investigación científica de la universidad, mediante la creación de plazas de nueva creación de profesores de Tiempo Completo, que a la vez dará cumplimiento al compromiso institucional de arraigar a los investigadores que se incorporen al término de sus estudios de posgrado en el extranjero, fortaleciendo de esa manera los cuerpos académicos e impartiendo docencia en programas educativos de calidad.

Proyecto: Aseguramiento de la Infraestructura para el Desarrollo de los Cuerpos Académicos y la Calidad de los Programas Educativos

Introducción

Las propuestas contenidas en el presente proyecto tienen sus antecedentes en los objetivos y metas plasmados en el proyecto: *Redes Locales en Unidades Académicas* que fue apoyado por el PROMEP en el año 2000.

Posteriormente en el PIFI 3.2 se presentó el proyecto: *Conectividad y Comunidades Virtuales para Docentes con Perfil PROMEP en Programas Acreditados y en Proceso de Acreditación* que tenía entre sus objetivos dar continuidad a los avances logrados en el proyecto precedente, así como reforzar las estrategias para asegurar mejores condiciones de trabajo para los profesores, pero no recibió ningún apoyo.

Los recursos provenientes del PROMEP permitieron el cumplimiento de las metas y derivaron en beneficios para los docentes que contaban con perfil reconocido: se les proporcionó el equipo y la conectividad, así como las herramientas y capacitación necesarias para el desarrollo y mejora de la calidad de sus actividades académicas.

Sin embargo, la vida útil de la base tecnológica adquirida tiene una temporalidad limitada. Particularmente, la inversión en tecnología tiene un capacidad de depreciación muy acelerada que se debe al avance muy rápido de la tecnología, lo mismo sucede con los programas de cómputo, servicios de mantenimiento y las licencias respectivas, las cuales están sujetas a renovaciones anuales, pero no se ha previsto su impacto sobre las finanzas de las Instituciones de Educación Superior (IES) en ninguno de los fondos concursables. FOMES, PROMEP, PIFI, FIUPEA, etc., ha proporcionado recursos para infraestructura y nuevos espacios físicos, pero en ninguno de ellos se han considerado los costos asociados que representan.

En gran medida, los parámetros de calidad alcanzados por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla según los programas acreditados por organismos reconocidos (COPAES y nivel 1 de los CIEES), la calidad de los programas educativos (PE) y a la fortaleza y madurez de los cuerpos académicos consolidados, en consolidación y en formación son resultado de la aplicación de dichos recursos.

Justificación del Proyecto

La BUAP cuenta con una infraestructura considerable que da soporte a la actividad docente, de investigación y vinculación. Sin embargo, el uso adecuado de la tecnología existente abre un gran abanico de posibilidades para crear nuevos servicios, pero se debe estar alerta de no descuidar la obsolescencia del equipamiento y mantener una infraestructura eficiente a las necesidades de formación de los estudiantes y del trabajo de los cuerpos académicos.

El reto de mantener condiciones adecuadas para el desarrollo de los proyectos con metas académicas, como los planteados en el PIFI y PROMEP, capaces de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos y que coadyuven eficazmente en el impulso del modelo académico, es determinante. En especial se deben reorientar y perfeccionar permanentemente las estrategias dirigidas a cerrar las brechas de la calidad entre los PE y entre las DES. De las estrategias centrales en esta misión, está el asegurar la operación adecuada de la infraestructura que sustenta el desarrollo de los cuerpos académicos y la calidad de los programas educativos respecto a los servicios, pólizas de telecomunicaciones y servicios de licenciamiento de software de

uso básico de escritorio, servicios de pólizas de los bancos de datos, capacitación de nuevas tecnologías para orientar la formulación de los Programas de Desarrollo de los Cuerpos Académicos (PDCA) en las funciones de docencia, tutoría de estudiantes, generación y aplicación innovadora del conocimiento y gestión académica administrativa.

Objetivo Principal

1. Asegurar la operación adecuada de la infraestructura tecnológica que sustenta el desarrollo de los CA y la calidad de los PE.

Objetivos secundarios

1. Mantener actualizado el pago de los servicios de licenciamiento y uso de las telecomunicaciones que asegure el correcto funcionamiento de los sistemas y equipos, así como cuidar la legalidad en el uso de programas de cómputo.
2. Mantener el funcionamiento adecuado de los equipos actualizando las pólizas de mantenimiento y actualización.
3. Capacitar al personal para mejorar el aprovechamiento de los equipos y de los programas de cómputo.
4. Reforzar la infraestructura y los acervos bibliohemerográficos que requieren los profesores para el desarrollo de nuevos proyectos
5. Ampliación de recursos para Cuerpos Académicos

Población Beneficiada

DES	Docentes con Perfil PROMEP
Económico Administrativas	41
Educación y Humanidades	94
Exactas	155
Ingeniería y Tecnología	73
Naturales	84
Salud	57
Sociales	34

Conceptos del Gasto

Concepto		Inversión	Subtotal
Pólizas de Telecomunicaciones	Servicios Enlaces de Internet con Avantel	4,800,000	8,099,352
	Servicio de Satélite	1,380,000	
	Licenciamiento del Sistema de administración de equipos Inalámbricos	425,000	
	Mantenimiento de Torres para colocar equipo de comunicación	150,000	
	Mantenimiento de FO Cobre y Registros	150,000	
	Mantenimiento de Aires Acondicionados Centro, CU, Salud	100,000	
	Mantenimiento eléctrico del site de CU, Centro y Salud	150,000	
	Mantenimiento de Unidades de Poder Eléctrica	100,000	
	Licenciamiento del Sistema de Monitoreo de Red de TCP/IP	844,352	

Servicios de software de escritorio	Licencias de campus Agreement Microsoft	2,200,000	3,635,000
	Licencias de Antivirus Institucional	400,000	
	Licenciamiento anual de WEB CT	300,000	
	Licenciamiento anti SPAM para servidor de correo electrónico	485,000	
	Licenciamiento Chekpoint	250,000	

Pólizas de Bancos de Datos	Licencias, Mantenimiento y Soporte de la Base de Datos Oracle	890,000	4,730,000
	Licencias de Banner SCT	2,940,000	
	Servicio de mantenimiento de equipo IBM de Banner	900,000	

Capacitación en nuevas tecnologías	Capacitación de Cobol	150,000	650,000
	Capacitación de Oracle	150,000	
	Capacitación de Banner RH	150,000	
	Capacitación de redes CCNA y CCNP	200,000	
	Total	17,114,352	

Adquisición de Material Bibliográfico para de Unidades Académicas (Licenciatura)

Des	Unidad Académica	Programa Educativo	Unidades	Monto Total
Ciencias Sociales y Humanidades	Filosofía y Letras	Lic. Antropología Social	665	120,000
		Lic. Filosofía	333	120,000
		Lic. Historia	333	120,000
		Lic. Lingüística y Literatura Hispánica	416	120,000
	Escuela de Artes	Lic. Música	273	120,000
		Lic. Etnocoreología	500	220,000
		Lic. Arte Dramático	273	120,000
		Lic. Danza Moderna y Clásica	273	120,000
Naturales	Escuela de Ingeniería Agrohídrica	Ing. Agrohídrica	800	220,000
	Ing. Agrónomo Zootecnista	Ing. Agrónomo Zootecnista	1000	220,000
	Escuela Biología	Lic. Biología	98	100,000
	Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Lic. Medicina Veterinaria y Zootecnia.	317	220,000
	Facultad de Ciencias Químicas	Lic. Química	105	110,000
		Lic. Químico – Fármaco biólogo	105	110,000
Lic. Farmacia		128	110,000	
Económico	Facultad de Economía	Lic. Economía	416	160,000
		Lic. Finanzas		

Administrativas	Facultad de Administración	Lic. Comercio Internacional	164	90,000
		Lic. Administración Turística	200	80,000
Sociales	Escuela de Derecho y Cs. Sociales.	Lic. Sociología	237	80,000
		Lic. Relaciones Internacionales	237	80,000
		Lic. Ciencias Políticas	237	80,000
	Facultad de Psicología	Lic. Psicología	285	110,000
Salud	Facultad de Medicina.	Lic. Medicina	67	60,000
	Esc. de Cultura Física.	Lic. Cultura Física	131	60,000
Ingeniería y Tecnología	Facultad de Ingeniería	Ing. Civil	76	60,000
		Ing. Topográfica y Geodésica	113	60,000
		Ing. Textil	33	60,000
		Ing. Industrial	141	60,000
		Ing. Mecánica Eléctrica	68	60,000
		Ing. Geofísica	100	60,000
	Facultad de Arquitectura	Lic. Diseño Gráfico	55	60,000
		Lic. Diseño Urbano Ambiental	38	60,000
	Facultad de Ingeniería Química	Ing. Química	128	100,000
		Lic. Materiales	250	160,000
		Ing. Ambiental	138	100,000
Facultad de Cs. de la Electrónica	Lic. Mecatrónica	333	210,000	
Subtotal				4,000,000

Ampliación de recursos para Cuerpos Académicos.

El pasado mes de abril, en la evaluación por pares académicos del PROMEP para determinar el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos (CA), resultó que de 13 CA aumentaron a 25 porque 12 transitaron consolidándose en este nivel. A los 22 cuerpos académicos en consolidación, se incorporaron los 26 que transitaron a este nivel quedando 48 en consolidación. Lograr estos resultados fue con base en un intenso esfuerzo colectivo y la correcta aplicación de políticas y estrategias. En el ámbito nacional la competitividad nos permitió ubicarnos en el tercer lugar en el desarrollo de este concepto de trabajo.

En el PIFI 3.3 se presentaron 71 proyectos de desarrollo de los cuerpos académicos consolidados y en proceso de consolidación con datos generales (Análisis sobre el desarrollo, objetivo y justificación), objetivos particulares (lo que se pretende alcanzar), metas (que reflejan los aspectos a desarrollar); acciones (etapas de desarrollo) y solicitud de recursos (de hasta 300,000.00 por año) precisando concepto, unidad de medida, costo unitario, justificación y tipo de rubro.

Al revisar los dictámenes de la evaluación por pares académicos de los proyectos de desarrollo, remitidos por el área académica del PROMEP, se denota la asignación de recursos parciales a acciones sin apreciar la trayectoria del grupo de investigación, ni las LGAC que se cultivan, y tampoco el número de miembros.

Para 11 cuerpos académicos que en seguida se detallan, se solicitan recursos por \$ 725,300.00 para propiciar un equilibrio en el aseguramiento de la consolidación, esta propuesta se construye en función al proyecto de desarrollo de cada uno y al promedio de las asignaciones de los CA Consolidados (61.8%) en el PIFI 3.3.

No.	DES	CLAVE REGISTRADA	GRADO RECONOCIDO PROMEP	NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	ASIGNACIÓN PDCA	COMPLEMENTO
1	EH	BUAP-CA-199	CONSOLIDADO	INTERACCION DISCURSIVA	177,500	7,900
2	CN	BUAP-CA-145	CONSOLIDADO	SÍNTESIS ORGÁNICA	165,000	20,400
3	CE	BUAP-CA-192	CONSOLIDADO	ÓPTICA CUÁNTICA	150,500	34,900
4	CE	BUAP-CA-171	CONSOLIDADO	MATERIALES COMPLEJOS, INTELIGENTES Y NONOESTRUCTURADOS	150,000	35,400
5	CE	BUAP-CA-169	CONSOLIDADO	FÍSICA TÉRMICA	146,000	39,400
6	CE	BUAP-CA-191	CONSOLIDADO	FÍSICA COMPUTACIONAL DE LA MATERIA CONDENSADA	128,000	56,600
7	EH	BUAP-CA-46	CONSOLIDADO	HISTORIA DE LA CULTURA	99,000	86,400
8	CE	BUAP-CA-26	CONSOLIDADO	PARTÍCULAS, CAMPOS Y RELATIVIDAD GENERAL	93,700	91,700
9	EH	BUAP-CA-195	CONSOLIDADO	SOCIOLOGÍA POLÍTICA Y DEL DESARROLLO	90,000	95,400
10	IT	BUAP-CA-91	CONSOLIDADO	FISICOQUÍMICA DE MATERIALES	80,000	105,400
11	CN	BUAP-CA-149	CONSOLIDADO	SÍNTESIS Y MODIFICACIONES DE PRODUCTOS NATURALES	33,600	151,800

Para 30 casos de los CA en consolidación, y con la finalidad de propiciar el fortalecimiento de estos, se solicitan los siguientes recursos por 1'145,125 pesos, en función del 35% de las asignaciones del PIFI 3.3

No.	DES	CLAVE REGISTRADA	GRADO RECONOCIDO PROMEP	NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	ASIGNACIÓN PDCA	COMPLEMENTO
1	CN	BUAP-CA-99	EN CONSOLIDACIÓN	MICROBIOLOGÍA DEL SUELO	100,000	5,000
2	CS	BUAP-CA-124	EN CONSOLIDACIÓN	ESTUDIOS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS	97,500	7,500
3	CE	BUAP-CA-168	EN CONSOLIDACIÓN	FÍSICA APLICADA	92,375	12,625
4	EH	BUAP-CA-64	EN CONSOLIDACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR	92,000	13,000
5	IT	BUAP-CA-17	EN CONSOLIDACIÓN	COMPUTACIÓN MATEMÁTICA	91,750	13,250
6	CN	BUAP-CA-150	EN CONSOLIDACIÓN	SÍNTESIS DE COMPLEJOS Y CATÁLISIS	90,500.	14,500
7	EH	BUAP-CA-65	EN CONSOLIDACIÓN	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	90,000.	15,000
8	CN	BUAP-CA-90	EN CONSOLIDACIÓN	BIOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	88,000	17,000
9	EH	BUAP-CA-200	EN CONSOLIDACIÓN	HISTORIA SOCIAL DEL MUNDO URBANO EN PUEBLA SIGLOS XVI-XX	87,500	17,500.
10	CE	BUAP-CA-28	EN CONSOLIDACIÓN	BIOFÍSICA Y MECÁNICA ESTADÍSTICA	82,500	22,500
11	CE	BUAP-CA-34	EN CONSOLIDACIÓN	OPTOELECTRÓNICA Y FOTÓNICA	80,900	24,100
12	IT	BUAP-CA-24	EN CONSOLIDACIÓN	ROBÓTICA Y CONTROL	77,500	27,500
13	EH	BUAP-CA-172	EN CONSOLIDACIÓN	FILOSOFÍA	70,000	35,000
14	IT	BUAP-CA-118	EN CONSOLIDACIÓN	SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	67,000	38,000
15	CN	BUAP-CA-89	EN CONSOLIDACIÓN	BIOQUÍMICA Y GENÉTICA MICROBIANA	64,500	40,500
16	CN	BUAP-CA-153	EN CONSOLIDACIÓN	TERMODINÁMICA	60,000	45,000
17	CN	BUAP-CA-40	EN CONSOLIDACIÓN	QUÍMICA ANALÍTICA	51,000	54,000
18	CN	BUAP-CA-138	EN CONSOLIDACIÓN	QUÍMICA DE COORDINACIÓN ORGANOMETÁLICA	50,000	55,000
19	IT	BUAP-CA-163	EN CONSOLIDACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	49,500	55,500
20	CS	BUAP-CA-123	EN CONSOLIDACIÓN	ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS	46,500	58,500
21	EH	BUAP-CA-194	EN CONSOLIDACIÓN	SUBJETIVIDAD Y TEORÍA CRÍTICA	46,350	58,650

No.	DES	CLAVE REGISTRADA	GRADO RECONOCIDO PROMEP	NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	ASIGNACIÓN PDCA	COMPLEMENTO
22	IT	BUAP-CA-177	EN CONSOLIDACIÓN	INGENIERÍA EN MATERIALES	42,000	63,000
23	CN	BUAP-CA-152	EN CONSOLIDACIÓN	QUÍMICA-EXPERIMENTAL Y TEÓRICA	30,000	75,000
24	IT	BUAP-CA-161	EN CONSOLIDACIÓN	COMPUTACIÓN DISTRIBUIDA	26,000	79,000
25	EH	BUAP-CA-74	EN CONSOLIDACIÓN	NEUROPSICOLOGÍA	15,000	90,000
26	CN	BUAP-CA-147	EN CONSOLIDACIÓN	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	1,500	103,500
27	CS	BUAP-CA-104	EN CONSOLIDACIÓN	CIENCIAS DE LA SALUD	0.00	105,000

La justificación académica de cómo se aplicarán los resultados solicitados como ampliación a la asignación original han sido entregados por parte de la universidad a la coordinación académica del PROMEP con los folios 93939 y 93995 del 7 y 9 de marzo del presente año, respectivamente.

Gasto Total
(Pesos)

Concepto	Total
Servicios de pólizas y software académico	17,114,352
Adquisición de Material Bibliográfico	4,000,000
Ampliación de recursos para Cuerpos Académicos	1,870,425
Monto Solicitado en el Proyecto	22,984,777

Proyecto: Impulso a las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento y Certificación del Profesorado

Introducción

En contraste con los beneficios académicos que han representado los recursos extraordinarios para las Instituciones de Educación Superior (IES) en materia de infraestructura académica, mejora de la gestión y mejora en la atención a los estudiantes, los recursos destinados a la formación docente ha tenido un doble impacto. Por un lado, las políticas y los recursos derivados del FOMES, y recientemente, del PROMEP han revolucionado la capacidad y habilitación de los docentes mejorando sustancialmente la calidad con que realizan sus actividades académicas, por otro lado, podemos detectar impactos negativos.

Los propios lineamientos de los fondos de desarrollo y de los programas de formación docente, en muchas universidades y, en particular en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) tienen un mayor impacto en los grupos de profesores con mayor antigüedad, asociada con la condición de docente de Tiempo Completo (TC) categoría necesaria para poder acceder a los beneficios provenientes de los recursos federales.

Difícilmente un profesor con poca antigüedad, aún teniendo el perfil deseable, se encontraba con el requisito establecido en los lineamientos de operación de ser TC; lo que originó que a los docentes formados con beca PROMEP les restara muy poco tiempo en la institución para ser jubilados y haber recibido todo tipo de facilidades como: permisos con goce de sueldo y prestaciones, descarga académica por más de dos años o más y becas respectivas para estudios de posgrado en alguna institución nacional o extranjera.

Lo anterior conllevó que docentes, ahora con altos perfiles, laboraran en la institución muy poco tiempo a su regreso; y posteriormente, optaran por la jubilación y/o fuese contratado en otras instituciones donde se les ofrecieron mayores prestaciones, creando un tipo de traslado de recursos hacia instituciones, principalmente privadas, pero también hacia otras instituciones públicas.

En la BUAP, debido a la falla en las reglas de operación de los programas y fondos concursables, así como no tener medidas para contrarrestar la movilidad de profesores habilitados, se empieza a padecer la debilitación de sus cuerpos académicos, la pérdida de Líneas Generales de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y por lo tanto a poner en riesgo la calidad de los programas educativos (PE).

Por otra parte, se agravó el problema para reemplazar a los docentes que recientemente habían logrado su habilitación académica y seguramente ostentaban altas categorías en el tabulador de académicos. A mediano y largo plazos, tampoco se descartan problemas para lograr la reacreditación de los PE si no se encuentran las formas para conservar la fortaleza de los CA.

Justificación del Proyecto

La BUAP enfrenta, en la actualidad, un fenómeno de transferencia de altos perfiles hacia universidades privadas y e incluso hacia otras universidades públicas, donde se ofrecen a los profesores prestaciones laborales superiores a las que puede ofrecer la universidad, así como de infraestructura y acervos para el desarrollo de nuevos

proyectos de investigación, por lo que es necesaria la creación de mecanismos, programas y fondos de retención, que funcionen a la vez como programas de formación de nuevos cuadros, mejor habilitados y reconocidos por los organismos de evaluación y acreditación.

Objetivo Principal

En tal sentido, en el presente proyecto se propone la puesta en marcha de un programa que busca fortalecer la Investigación y Posgrado de la BUAP, con fuerte vinculación con la docencia y el fortalecimiento de los CA y desarrollo de nuevas LGAC.

Objetivos secundarios

1. Crear el programa de Consolidación de Investigadores con el propósito: incrementar el número de investigadores en el S.N.I.
2. Un fondo para miembros del Padrón Institucional de Investigadores con doctorado y que no son miembros del S.N.I. con el objetivo de fomentar sus tareas de investigación y publicaciones.
3. Crear un programa de reclutamiento de futuros investigadores
4. Repatriación y retención de al menos 15 recién doctorados por año con un apoyo para inicio de sus actividades de investigación
5. Apoyo para el envío de 10 egresados de doctorado, de alto desempeño para realizar una estancia posdoctoral preferentemente en el extranjero y después repatriarlos.

En todos los casos se buscará un apoyo equilibrado a las distintas DES.

Conceptos del Gasto

Programa de Consolidación de Investigadores

Para los actuales candidatos:	
- Proyecto Individual de 30,000	1'500,000
- Apoyo para participación en eventos académicos	600,000
- Bolsa de 200,000 para apoyo en publicaciones	200,000
Subtotal	2'300,000

Para miembros del Padrón de Investigadores con doctorado y que no son miembros del S.N.I.:	
- 40 Proyectos por 25,000 cada uno	1'000,000
- Bolsa de apoyo para participación en eventos académicos	480,000
-Bolsa de 200,000 para apoyo en publicaciones	200,000
Subtotal	1'680,000

Programa de reclutamiento de futuros investigadores

Incremento en el número de becas de los programas: “La Ciencia en tus Manos” y “Jóvenes Investigadores” Seguimiento y selección cuidadosa entre 10 y 15 estudiantes de licenciatura de las diferentes áreas para enviarlos a realizar estudios de posgrado a instituciones del extranjero bajo convenio CONACyT	282,000
Subtotal	282,000
Repatriación y retención de al menos 15 recién doctorados por año con un apoyo para inicio de sus actividades de investigación	600,000
Subtotal	600,000
Apoyo para el envío de 10 egresados de doctorado, muy destacados para realizar una estancia posdoctoral preferentemente en el extranjero y después repatriarlos	600,000
Subtotal	600,000
Estímulo de Arraigo al Sistema Nacional de Investigadores	
Subtotal	9,000,000
Monto total solicitado	14'462,000